



RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1213 DE 2022

(27 DIC)

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Oferta Publica No. 046 de 2022

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones Constitucionales consagradas en los artículos 69 y 209, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

La Universidad del Cauca es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la Ley 30 de 1992 o Ley de la Educación superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contenido del Estatuto de Contratación Institucional.

Mediante los mecanismos de selección y publicidad previstos en el acuerdo 064 del 2008, y en cumplimiento de los preceptos constitucionales, especialmente el artículo 209, es indispensable invitar públicamente a los oferentes con capacidad para prestar el servicio objeto de la invitación.

El proyecto de pliego de condiciones del proceso fue publicado en el portal www.unicauca.edu.co/contratacion para ser consultado en forma gratuita de acuerdo con lo ordenado por la normatividad vigente.

Dentro del plazo de publicación del proyecto de pliego de condiciones se recibieron observaciones, las cuales fueron atendidas y publicadas en el link del proceso.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Oferta Publica No. 046 de 2022, cuyo objeto es: CONTRATAR UNA SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, LEGALMENTE CONSTITUIDA, AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN, ASESORÍA INTEGRAL EN MATERIA DE RIESGOS Y SEGUROS, PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS Y MANEJO DE SINIESTROS DE LA UNIVERSIDAD, CON EL FIN DE CUBRIR, DE FORMA ADECUADA, LOS BIENES, PERSONAS E INTERESES PATRIMONIALES QUE LEGALMENTE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE.



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial



Continuación Resolución Rectoral No. **1213** de 2022

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Oferta Pública, para la suscripción de un contrato de corredor de seguros, aplicando el procedimiento dispuesto en las normas vigentes.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma del proceso será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA 2022	LUGAR
Publicación proyecto de pliego de condiciones	30 de noviembre de 2022	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, incluidas las referidas a la distribución de riesgos.	02 de diciembre de 2022 hasta las 04:00 pm.	Al correo electrónico: contratacion3@unicauca.edu.co
Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	07 de diciembre de 2022	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Resolución que ordena la apertura del proceso de licitación pública	07 de diciembre de 2022	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Publicación del pliego de condiciones definitivo y consulta del mismo.	07 de diciembre de 2022	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Plazo máximo para publicar adendas	09 de diciembre de 2022	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Cierre del plazo de la licitación pública para la presentación de propuestas	13 de diciembre de 2022 hasta las 12:00 p.m.	Sala de juntas Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán – Cauca Virtual: contratacion3@unicauca.edu.co
Evaluación jurídica, técnica y financiera de las ofertas y publicación del informe de evaluación	19 de diciembre de 2022	Sala de juntas Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán – Cauca Publicación informe en Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Presentación de observaciones y documentos subsanales	20 de diciembre de 2022 hasta las 03:00 p.m.	Únicamente por escrito en la Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán – Cauca Virtual: contratacion3@unicauca.edu.co
Respuesta a las observaciones formuladas y publicación del informe final	21 de diciembre de 2022	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Audiencia pública de adjudicación	22 de diciembre de 2022 a las 9:30 a.m.	Sala de juntas Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán – Cauca Virtual: se compartirá link de meet



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial



Continuación Resolución Rectoral No. **12131** de 2022

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar los pliegos definitivos y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la página web de la Universidad del Cauca www.unicauca.edu.co/contratacion a partir de la fecha del presente acto administrativo de apertura.

ARTÍCULO QUINTO: La universidad del Cauca convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Popayán, a los **- 7 DIC 2022**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DEIBAR RENE HURTADO HERRERA
Rector

WT

AB

Proyectó: María Alejandra Valencia – Abogada Vicerrectoría Administrativa
Aprobó: Pablo Zambrano Simmonds – Jefe Oficina Asesora Jurídica



ISO 9001: SC-CER450832



IQNet CO- SC-CER450832

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial